

# GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

---

## Alta impositiva de vehículos

### Recupero MOTO

Recupero MOTO

#### Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- En caso de que el trámite lo realice un autorizado, adjuntar DNI (frente y dorso) del autorizado.
- Autorización de representación – Formulario R-331 v2 – o autorización de gestión por escribano.
- Título de propiedad - (con radicación en Tres de Febrero).
- Baja – Formulario R-219 - (debe tramitarse en el municipio de origen).
- Libre deuda – Formulario R-541 - (debe tramitarse en el municipio de origen).
- Informe Histórico de Dominio - (presentar sólo sí la transferencia fue realizada hace más de 6 meses).

#### Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Alta impositiva de vehículos” en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

#### Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.

Última actualización: 25/10/2024

## Trámite en línea